



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. MANUEL AUGUSTO CALDERON RAMÍREZ
Alcalde Local La Candelaria

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento implementación SIPSE Localidades

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta las actividades programadas en el Plan Anual de Auditorías de la entidad, a continuación se presentan los resultados evidenciados en el seguimiento de la implementación del SIPSE Localidades:

Objetivo: Realizar la verificación del cumplimiento en la implementación del Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local).

Objetivos específicos:

Verificar la estadística y análisis de las estaciones (estados) en las cuales se encuentra la totalidad de procesos cargados por la alcaldía local.

Verificar de manera aleatoria los procesos y su estado en el SIPSE con el fin de identificar atrasos o desactualización de la información.

Verificar la coherencia, oportunidad y claridad de los procesos en el sistema de información SIPSE y el sistema SECOP.

Alcance: Verificación la implementación del SIPSE Local de las 20 alcaldías locales (corte de reporte de la información a 29 de abril de 2019)

Criterios:

- Resolución 288 de 2018 "Por la cual se adopta el Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local) y se adiciona la Resolución 803 de 2006"
- Procedimiento GCO-GCL-P001 para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local
- Procedimientos GCO-GCI-P001 para la adquisición y administración de bienes y servicios



Resultados de la verificación realizada

- Análisis por estación**

A continuación se presenta la distribución del estado en el sistema SIPSE de los 138 procesos que se encuentran registrados por la alcaldía local:

Nro.	Estación	Cantidad de procesos por estación	Cantidad contratos por estación	Porcentaje de contratos por estación
1	Ejecución contrato	43	58	68%
2	Solicitud nuevo proceso - contratación	10	12	14%
3	Generación y firma acta de inicio	3	7	8%
4	Respuesta no hay (local)	1	6	7%
5	Asistencia técnica radicación CDI (local)	1	1	1%
6	Respuesta asistencia técnica (local)	1	1	1%
Total general		59	85	100%

FUENTE: Elaboración propia OCI Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local (SIPSE Local)- Corte 29 de abril de 2019

Se observan 59 proceso cargados en SIPSE que tienen un total de 85 personas o contratos asociados, evidenciando que el 68% de los mismos se encuentran en la estación de "Ejecución contrato" que indicaría que se encuentran al día en el flujo definido.

A continuación se verificarán aleatoriamente las estaciones intermedias que presentan algunos procesos y contratos pendientes de ejecución:

- Solicitud nuevo proceso de contratación**

A continuación se presentan los resultados de la verificación aleatoria realizada a los procesos que se registran en esta estación:

Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
36548	Yuly Alvarado En esta estación desde el 8-04-2019	Se observa que el proceso cuenta con expedición de NOHAY Nro. 15953 ha sido devuelto y re-enrutado varias veces por inconvenientes en la generación de CDP "Revisando en el sistema PREDIS con fecha actual no se cuenta con un proceso ni con	Se observa en SECOP el contrato CPS 061 de 2019, el cual verificado cuenta con minuta de contrato, acta de inicio, designación de supervisión, CDP Nro. 216 expedido y NOHAY Nro. 15953 que coincide con el asocia al proceso SIPSE verificado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500224193

Fecha: 03-05-2019



Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
		<i>un contrato que cuente con el objeto mencionado en el presente proceso. se solicita revisar o indicar que persona(s) son vinculadas con este proceso". La solicitud de proceso ha sido Devuelta."</i>	Lo anterior indica que los procesos se han surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP y se están presentado inconvenientes en el uso del sistema desde las estaciones de presupuesto, por lo que es relevante evaluar si hay desconocimiento de la herramienta en los usuarios con roles asociados.
36555	Yuly Alvarado En esta estación desde el 12-04-2019	Se observa el proceso creado, con NOHAY Nro. 16023 del 7 de febrero de 2019 expedido. No se observa más avance en SIPSE y se evidencia devolución del proceso con la siguiente observación: <i>"El CDP 268 fue generado con fecha 06 de febrero de 2019 por valor de: \$ 57.541.239. por lo que se solicita ajustar el proceso. La solicitud de proceso ha sido Devuelta"</i>	Al verificar el proceso se SECOP, se evidencia contrato CPS 067 DE 2019, el cual tiene el NOHAY asociado al proceso verificado en SIPSE, clausulado, Póliza aprobada, designación de apoyo a la supervisión, CDP y Registro presupuestal. Lo anterior indica que los procesos se han surtido por fuera de SIPSE y están en ejecución en SECOP y se están presentado inconvenientes en el uso del sistema desde las estaciones de presupuesto, por lo que es relevante evaluar si hay desconocimiento de la herramienta en los usuarios con roles asociados.
35459	Yuly Alvarado En esta estación desde el 3-04-2019	En SIPSE se observa que el proceso cuenta con: NOHAY: Nro. 14920 del 22-01-2019 CDP: Nro. 197 y 198 Contratos: Nros. 23 y 27 de 2019 RP: 203 (No se encuentra cargado el Registro del CDP 197)	Se verifican los contratos asociados en SECOP y se evidencian los dos procesos (CPS 23 de 2019 Y CPS 27 de 2019) cargados, clausulado de ambos contratos y ejecución. Se observa inconsistencia entre el estado de los contratos y la estación en SIPSE, que evidencia errores en el manejo de la herramienta, por lo que es necesario verificar errores y ajustar los procesos al estado de "ejecución - contrato".

FUENTE: Elaboración propia OCI, tomado de Sistemas SIPSE y SECOP



- **Generación y firma de acta de inicio**

Se realiza revisión de los tres procesos que se encuentran en esta estación:

Nro. proceso SIPSE	Responsable actual	Verificación SIPSE	Observaciones
35630	Amanda González En estación desde el 15-04-2019	NOHAY: 14916 del 22-01-2019 CDP: 187 y 188 Contratos: 12 y 13 de 2019	Se observan en SECOP los contratos CPS 12 y 13 de 2019, en el cual se observa: Clausulados, pólizas cargadas, Registro Presupuesta y actas de inicio del 23 enero de 2019 Esto indica que esta desactualizada la estación en SIPSE, puesto que en SECOP ya se cargaron las actas de inicio debidamente firmadas. Es importante verificar y realizar el paso de inclusión de fecha (debe solicitarse caso para su resolución ya que la fecha del acta de inicio ya pasó y el sistema no permite incluirla) y darle aprobación, con el fin de que se actualicen las estadísticas correspondientes.
35629		NOHAY: 15285 del 25-01-2019 CDP: 219, 220, 221 y 222 Contratos: 40, 48, 58 y 66 de 2019 Registros y Pólizas cargadas	Se observan en SECOP los contratos CPS 40, 48, 58, 66 de 2019, en el cual se observa: Clausulados, pólizas cargadas, Registro Presupuesta y actas de inicio firmadas. Esto indica que esta desactualizada la estación en SIPSE, puesto que en SECOP ya se cargaron las actas de inicio debidamente firmadas. Es importante verificar y realizar el paso de inclusión de fecha (debe solicitarse caso para su resolución ya que la fecha del acta de inicio ya pasó y el sistema no permite incluirla) y darle aprobación, con el fin de que se actualicen las estadísticas correspondientes.

FUENTE. Elaboración propia OCI, tomado de Sistemas SIPSE y SECOP

Se observa que los procesos que se encuentran en esta estación no han sido actualizados, puesto que los contratos ya tienen acta de inicio firmada y se encuentran en ejecución, se recomienda por tanto actualizar el estado y la información de los procesos en la estación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500224193

Fecha: 03-05-2019



CONCLUSIONES – RECOMENDACIONES

- Se observa que algunos de los procesos que se encuentran en estaciones diferentes a ejecución incumplen lo dispuesto en la resolución 288 de 2018 la cual estipula en el artículo octavo que: *“Las alcaldías locales deberán tener toda la información correspondiente a los módulos que la herramienta SIPSE contenga, conforme a su implementación. A partir del 1 de enero de 2019 la herramienta SIPSE será alimentada en tiempo real, por lo que la información que allí repose debe estar actualizada”*. Se detalla en el cuerpo del presente informe el sustento de las situaciones evidenciadas.
- Es necesario que los 26 contratos se encuentran en estaciones diferentes a “Ejecución” sean verificados y actualizados conforme a la realidad y estatus de los procesos en curso.
- Si bien se da uso a los documentos del sistema de gestión, no se observa la aplicación de los formatos y documento generados en el sistema como el clausulado, acta de inicio y certificaciones de supervisión, por lo que es importante verificar la generación de estos documentos y su aplicación.
- Se observan procesos que son re-enrutados varias veces y al verificar el estatus en SIPSE no coincide con SECOP. lo que permite evidenciar desconocimiento en el uso de la herramienta por lo que es relevante analizar las acciones a implementar para que esta situación no continúe sucediendo.

Se recomienda la revisión del presente informe y la socialización del mismo a los intervinientes del proceso, toda vez que es *responsabilidad de todos los servidores públicos y colaboradores de la alcaldía local, conocer su rol dentro del proceso y del sistema, al igual que velar por su correcta y oportuna gestión y utilización. (Art. 7 Resolución 288 de 2018)*

Cordialmente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo

Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo